

**Control
Interno**



SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CHIP

RAPE Región Central



Primer Trimestre de 2017

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016 Página 1 de 16
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CHIP

Primer Trimestre de 2017

Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – REGIÓN CENTRAL

DIEGO GARCÍA BEJARANO
Director Ejecutivo

OSCAR FLOREZ MORENO
Director Administrativo y Financiero

ANDREA LIZETT VELANDIA RODRÍGUEZ
Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

SANDRA MILENA JIMÉNEZ CASTAÑO
Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

DIANA RAMÓN OLAYA
Asesora de Comunicaciones y Prensa

JUAN MANUEL PINZÓN CÁCERES
Asesor Jurídico

JHON EMERSON ESPITIA SÚAREZ
Asesor de Control Interno

Edición
Abril de 2017



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016 Página 2 de 16
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CHIP

Primer Trimestre de 2017

Tabla de Contenido

Introducción	3
Información General.....	3
Marco Legal	3
Objetivo	7
Alcance	7
SEGUIMIENTO	8
CGR PRESUPUESTAL	8
Programación de Ingresos	8
Ejecución de Ingresos	9
Programación de Gastos.....	9
Ejecución de Gastos.....	10
Certificado de la Contaduría.....	10
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA.....	11
Saldos y Movimientos.....	11
Operaciones Recíprocas	12
Variaciones Trimestrales Significativas.....	12
Certificado de la Contaduría.....	13
INFORMES OBLIGATORIOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR.....	14
Personal y Costos.....	14
Evaluación del Control Interno Contable	15
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	16

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 3 de 16	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CHIP

Primer Trimestre de 2017

Introducción

El proceso de Control Interno, con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficacia y celeridad de las actuaciones administrativas, presenta a la Dirección Ejecutiva de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), el informe de seguimiento a la información pública prevista por la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP-, en atención de las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

En efecto, el proceso de Control Interno, en el marco de sus competencias, en especial las conferidas por la Ley 87 de 1993, en lo que tiene que ver con la verificación de los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad, realiza el seguimiento trimestral para verificar el cumplimiento de los reportes que se deben cargar en el CHIP.

Información General

Tipo de Informe:

Seguimiento de Control Interno

Fuente(s) de la Información:

Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP-. La responsabilidad de la información alimentada en este aplicativo es del proceso de Gestión Financiera de la Dirección Corporativa.

Marco Legal

- **Resolución Contaduría General de la Nación 706 de 2016, arts. 2, 3, 5 y 16.** Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación

Artículo 2°. CATEGORIAS DE INFORMACION A REPORTAR. Se definen las siguientes categorías de información para el reporte a la Contaduría General de la Nación: Información Contable Pública, Estado de Situación Financiera de Apertura - Convergencia, información Contable Pública - convergencia, Control Interno Contable, Evaluación del Control Interno Contable y Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME). El medio de reporte de estas categorías es a través del Sistema Consolidador de Hacienda e información Pública (CHIP).



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702

Bogotá, D. C. - Código postal 111321

PBX: 3297380

www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 4 de 16	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Artículo 3°, FUNCIONARIOS RESPONSABLES. El representante legal, el contador público que tenga a su cargo la contabilidad de la entidad pública y el revisor fiscal en las entidades obligadas, serán responsables por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los plazos y requisitos para el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación.

El reporte del informe de evaluación del control interno contable, es responsabilidad del Representante Legal y el Jefe de la oficina de control interno o quien haga sus veces

Artículo 5°. FORMULARIOS DE LA CATEGORÍA INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA. Son los medios a través de los cuales las entidades públicas reportan la información financiera de naturaleza cuantitativa y cualitativa, que se integran por la agrupación de conceptos y variables, a reportar en el Catálogo General de Cuentas versión 2007.15 y sus modificaciones. La categoría está conformada por los siguientes formularios:

CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS
CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS
CGN2016_QI_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Adicionalmente, los estados contables de la entidad pública hacen parte de esta categoría.

PARAGRAFO 1. Los aspectos relacionados con el diligenciamiento de los formularios CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS y CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS son los indicados en el "Procedimiento contable para el diligenciamiento y envío de los reportes, contables relacionados con la información financiera, económica, social y ambiental a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP" contenido en el Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública versión 2007.13 y sus modificaciones.

PARAGRAFO 2. El formulario CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS, debe reportarse en los cortes de marzo, junio, septiembre y diciembre, teniendo en cuenta las instrucciones que al respecto imparta la Contaduría General de la Nación.

Artículo 16°. PLAZOS PARA EL REPORTE DE LA INFORMACION A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Las entidades públicas incluidas en el ámbito de aplicación de la presente resolución, reportaran la información de acuerdo con las siguientes fechas de corte y presentación:

 Región Central RAPE territorio para la paz	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 5 de 16	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

CATEGORIA	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA E INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	31 DE MARZO	30 DE ABRIL
	30 DE JUNIO	31 DE JULIO
	30 DE SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE
	31 DE DICIEMBRE	15 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE AL DEL PERÍODO CONTABLE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA - CONVERGENCIA	1 DE ENERO DE 2018	30 DE ABRIL DE 2018
CONTROL INTERNO CONTABLE Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	31 DE DICIEMBRE	28 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE AL DEL PERÍODO CONTABLE
BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO	31 DE MAYO	DIEZ (10) PRIMEROS DÍAS CALENDARIO DEL MES DE JUNIO.
	30 DE NOVIEMBRE	DIEZ (10) PRIMEROS DÍAS CALENDARIO DEL MES DE DICIEMBRE.

- **Resolución 0007 de 2016, Contraloría General de la Nación.** Por la cual se reglamenta la rendición de información para la contabilidad presupuestal y del tesoro...

Art. 2. Ámbito de aplicación. Las disposiciones de la presente resolución aplican a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, a los organismos autónomos constitucionales, a las entidades descentralizadas territorialmente o por servicios de cualquier orden, a los organismos de control fiscal, a los particulares que manejen fondos o bienes de la nación en relación a dichos fondos o bienes...

- **Resolución 087 de 2016, Contaduría General de la Nación.** Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación para las entidades públicas sujetas al ámbito de la Res. No. 533 del 8 de octubre de 2015

Art. 10. PLAZOS PARA EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Resolución número 533 del 8 de octubre de 2015, reportarán la información financiera a partir del primer trimestre del año 2017 en el Catálogo General de Cuentas expedido mediante la Resolución número 620 del 26 de noviembre de 2015 y sus modificaciones, de acuerdo con las siguientes fechas de corte y presentación:

FECHA DE CORTE	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN
31 DE MARZO	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE
31 DE DICIEMBRE	15 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE AL DEL PERÍODO CONTABLE

- **Resolución 533 de 2015, Contaduría General de la Nación.** Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Art. 5. Sin perjuicio de lo establecido en la presente resolución, las entidades de gobierno en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, continuarán reportando información en las condiciones y plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación, además de la información que requieren la CGN y los organismos de control, en el marco de sus competencias, durante el periodo de preparación obligatoria y el primer periodo de aplicación.

- **Instructivo Contaduría General de la Nación No. 020 de 2012**

2.2. Información a reportar a través del CHIP. Las entidades bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública deben reportar, con la información con fecha de corte 31 de diciembre de 2012, los formularios relacionados con las categorías que son responsabilidad de la Contaduría General de la Nación: Información Contable Pública, Notas Generales y Control Interno Contable. Lo anterior en los términos establecidos en la Resolución número 248 de 2007, modificada por la Resolución número 375 del mismo año.

Las entidades contables públicas después de reportar la información a través del CHIP no deben enviar anexos impresos o magnéticos de ningún tipo. El soporte técnico para el envío de los formularios a través del CHIP será dado por la Mesa de Servicios Nivel 1 en el teléfono 3389888 y las recomendaciones podrán consultarse en la página <http://www.chip.gov.co>.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 7 de 16	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Objetivo

Verificar que la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), como entidad bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, cumpla con los reportes de información trimestral requeridos por la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República en el sistema CHIP.

Alcance

El periodo a evaluar se encuentra comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2017. Para el desarrollo de la revisión correspondiente, se consulta la información del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP, en el cual reposa la información consignada por la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), respecto de los movimientos relacionados con relacionada con la contabilidad, la tesorería y el presupuesto, que se han adelantado en este periodo.

La responsabilidad del cargue adecuado y oportuno de esta información trimestral recae en la Dirección Corporativa, en cabeza de su proceso de Gestión Financiera. Anualmente los procesos de Control Interno y de Talento Humano, también deben cargar la información relacionada con Personal y Costos, y con la Evaluación del Control Interno Contable, respectivamente. Por parte del proceso de Control y Mejoramiento Continuo de la entidad, la responsabilidad consiste en producir un informe trimestral de verificación del cumplimiento de estos reportes.

El Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que, con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

El CHIP contiene información económica, social y ambiental, relacionada con la contabilidad, la tesorería y el presupuesto de las entidades estatales; así mismo, se puede tener la información de notas generales y específicas y de los informes de control interno contable.

Los reportes que se deben consignar en el sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), por parte de las entidades públicas, para este corte trimestral, son:

- Informe Presupuestal para la Contraloría General de la República: CGR PRESUPUESTAL
- Información Contable Pública
- Notas Generales a los estados contables (si aplica)
- Información de la vigencia anterior sobre el personal y costos, así como de la evaluación del control interno contable.

 Región Central RAPE territorio para la paz	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016 Página 8 de 16
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

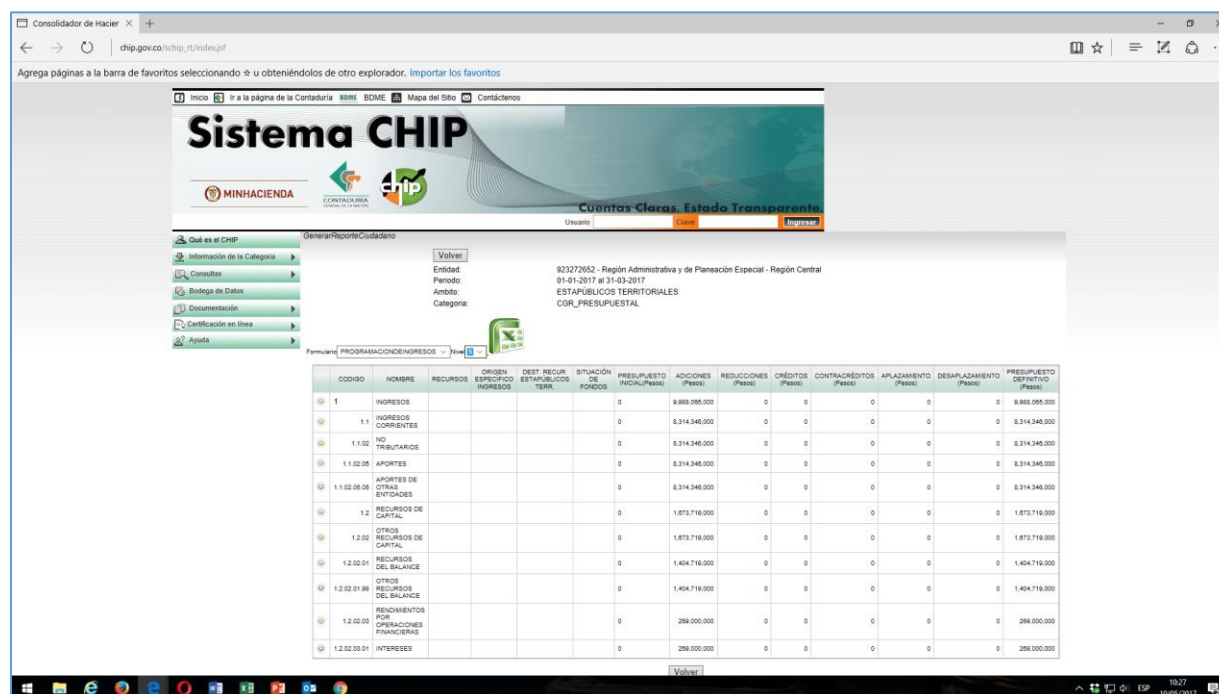
SEGUIMIENTO

A continuación, se relacionan los reportes que la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central) ha cargado en el CHIP, a través de su proceso de Gestión Financiera, y que corresponden al periodo evaluado. También se incluyen los reportes que desde los procesos de Gestión del Talento Humano y de Control y Mejoramiento Continuo, se realizan de forma anual con la información del personal y costos, así como de la evaluación del control interno contable de la vigencia 2016. Para la consulta respectiva, se utiliza el código de la entidad, a saber: 923272652 - Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central.

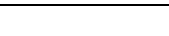
CGR PRESUPUESTAL

Este reporte presenta información sobre la programación y ejecución del presupuesto. Esta programación comprende en los ingresos y los gastos, la programación inicial más modificaciones. La ejecución en los ingresos comprende el reconocimiento y el recaudo, y en los gastos, la apropiación, el compromiso, la obligación y el pago. Las reservas presupuestales incluyen el compromiso, la obligación y el pago, y las cuentas por pagar, la obligación y el pago.

Programación de Ingresos



CODIGO	NOMBRE	RECURSOS	ORIGEN ESPECÍFICO	DEST. RECUR. ESTADÍSTICOS	SITUACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO INICIAL (PES)	ADICIONES (PES)	REDUCCIONES (PES)	CRÉDITOS (PES)	CONTRACRÉDITOS (PES)	APLAZAMIENTO (PES)	DESAPLAZAMIENTO (PES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (PES)
1	INGRESOS					0	9,889,095,000	0	0	0	0	0	9,889,095,000
1.1	INGRESOS CORRIENTES					0	8,314,345,000	0	0	0	0	0	8,314,345,000
1.1.02	NO TRIBUTARIOS					0	8,314,345,000	0	0	0	0	0	8,314,345,000
1.1.02.05	APORTES					0	8,314,345,000	0	0	0	0	0	8,314,345,000
1.1.02.05.05	APORTES DE OTRAS ENTIDADES					0	8,314,345,000	0	0	0	0	0	8,314,345,000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL					0	1,573,719,000	0	0	0	0	0	1,573,719,000
1.2.02	RECURSOS DE CAPITAL					0	1,573,719,000	0	0	0	0	0	1,573,719,000
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE					0	1,404,719,000	0	0	0	0	0	1,404,719,000
1.2.02.01.01	OTROS RECURSOS DEL BALANCE					0	1,404,719,000	0	0	0	0	0	1,404,719,000
1.2.02.01.01	RECHIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS					0	288,000,000	0	0	0	0	0	288,000,000
1.2.02.01.01	INTERESES					0	288,000,000	0	0	0	0	0	288,000,000

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 9 de 16
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Ejecución de Ingresos

Consolidador de Hacer > chip.gov.co/chip_v/index.jsf

Agrega páginas a la barra de favoritos seleccionando «+» u obteniéndolos de otro explorador. [Importar los favoritos](#)

Sistema CHIP
Cuentas Claras. Estado Transparente.

¿Qué es el CHIP? GenerarReporteCiudadano

Voluntario: 923272852 - Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central
Período: 01-01-2017 al 31-03-2017
Ambito: ESTADÍSTICAS TERRITORIALES
Categoría: COR_PRESUPUESTAL

Formulario: EJECUCIONDEINGRESOS

CODIGO	NOMBRE	RECURSOS	ORIGEN ESPECÍFICO INGRESOS	DEST. RECUR. ESTADÍSTICAS TERR.	SITUACIÓN DE FONDOS	NÚMERO REGISTRO RECAUDOS	CÓDIGO DE ENTIDAD RECAUDOS	RECAUDOS (Pesos)	DEVOLUCIONES (Pesos)	REVERSIÓN RECAUDOS V. A (Pesos)	OTRAS EJECUCIONES (Pesos)	REVERSIÓN OTRAS EJECUCIONES V. A (Pesos)	RECAUDOS REVERSIÓN RECAUDOS V. A (Pesos)
1	INGRESOS							2,078,208,854	0	0	0	0	0
1.1	INGRESOS CORRIENTES							2,012,119,280	0	0	0	0	0
1.1.01	NO TRIBUTARIOS							2,012,119,280	0	0	0	0	0
1.1.02.01	APORTES							2,012,119,280	0	0	0	0	0
1.1.02.05.01	APORTES DE OTRAS ENTIDADES							2,012,119,280	0	0	0	0	0
1.2	RECURSOS DE CAPITAL							65,089,574	0	0	0	0	0
1.2.01	OTROS RECURSOS DE CAPITAL							65,089,574	0	0	0	0	0
1.2.02.01	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS							65,089,574	0	0	0	0	0
1.2.02.03.01	INTERESES							65,089,574	0	0	0	0	0

Voluntario

MINHACIENDA MININTERIOR MINEDUCACIÓN DNP DANE CONTRALORÍA

Programación de Gastos

Consolidador de Hacer > chip.gov.co/chip_v/index.jsf

Agrega páginas a la barra de favoritos seleccionando «+» u obteniéndolos de otro explorador. [Importar los favoritos](#)

Sistema CHIP
Cuentas Claras. Estado Transparente.

¿Qué es el CHIP? GenerarReporteCiudadano

Voluntario: 923272852 - Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central
Período: 01-01-2017 al 31-03-2017
Ambito: ESTADÍSTICAS TERRITORIALES
Categoría: COR_PRESUPUESTAL

Formulario: PROGRAMACIONDESGASTOS

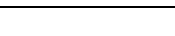
CODIGO	NOMBRE	RECURSOS	ORIGEN ESPECÍFICO INGRESOS	DEST. RECUR. ESTADÍSTICAS TERR.	FINALIDAD DEL GASTO	APROPRIACIÓN INICIAL DISPONIBLE (Pesos)	ADICIONES (Pesos)	REDUCCIONES (Pesos)	CANCELACIONES (Pesos)	CRÉDITOS (Pesos)	CONTRACRÉDITOS (Pesos)	APLAZAMIENTO (Pesos)	DESAPLAZAMIENTO (Pesos)	APROPRIACIÓN DEFINITIVA (Pesos)	CCPS (Pesos)	REVERSIÓN CORP (Pesos)
2	SGASTOS					0	9,488,085,000	0	0	850,100,000	850,100,000	0	0	9,488,085,000	3,344,817,597	0
2.1	SGASTOS DE FUNCIONAMIENTO					0	4,188,085,000	0	0	48,000,000	48,000,000	0	0	4,188,085,000	1,282,238,030	0
2.1.01	SGASTOS DE PERSONAL					0	3,432,085,000	0	0	0	0	0	0	3,432,085,000	788,283,877	0
2.1.02	SGASTOS GENERALES					0	756,000,000	0	0	42,000,000	42,000,000	0	0	756,000,000	493,954,153	0
2.3	SGASTOS DE INVERSIÓN					0	5,800,000,000	0	0	801,100,000	801,100,000	0	0	5,800,000,000	2,112,862,887	0
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS					0	5,800,000,000	0	0	801,100,000	801,100,000	0	0	5,800,000,000	2,112,862,887	0

Voluntario

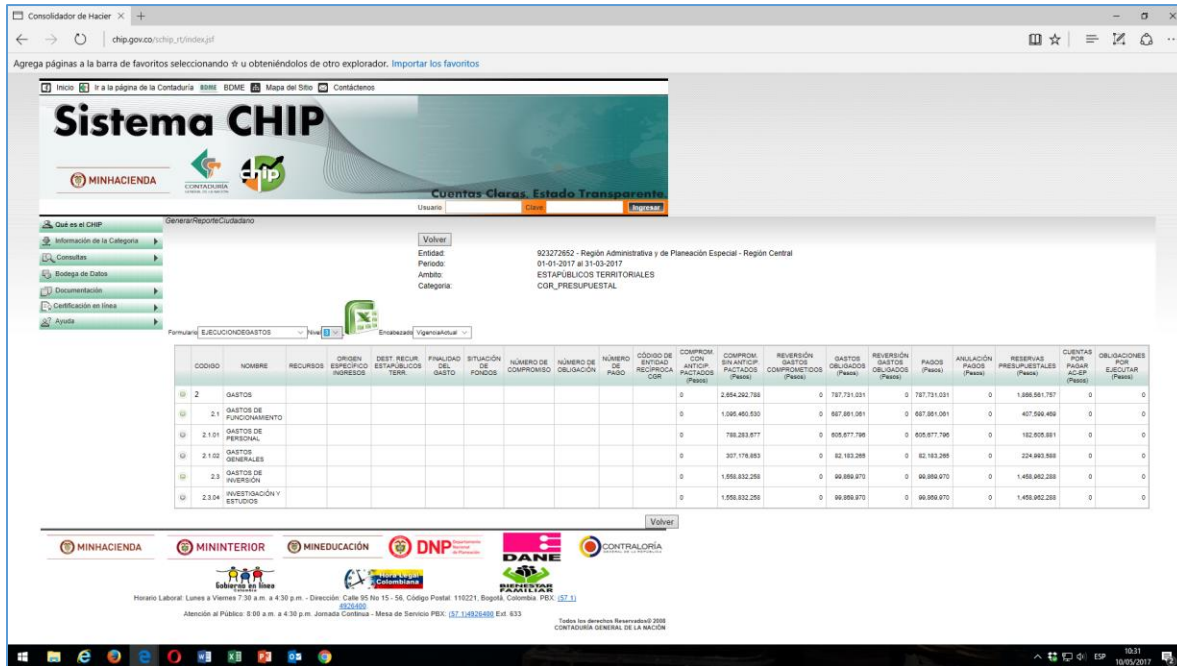
MINHACIENDA MININTERIOR MINEDUCACIÓN DNP DANE CONTRALORÍA

Horario Laboral: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m. - Dirección: Calle 55 No 15 - 56, Código Postal: 110221, Bogotá, Colombia. PBX: 471 1111
Atención al Público: 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua - Mesa de Servicio PBX: 471 14926499 Ext: 633

Todas las direcciones Remarcadas 2008
CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	Página 10 de 16	

Ejecución de Gastos



The screenshot shows the 'Sistema CHIP' interface with the 'Ejecución de Gastos' report. The report displays a table with columns for various financial metrics and a summary table at the bottom.

CÓDIGO	NOMBRE	RECURSOS	OPCIÓN ESPECÍFICA INGRESOS	DEST. RECUR. ESTADÍSTICOS TERR.	FINALIDAD DEL GASTO	SITUACIÓN DE FONDOS	NÚMERO DE COMPROMISO	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PAGO	CÓDIGO DE ENTIDAD RECIBIDORA	COMPROMISO CON AC-EP PACTADOS	COMPROMISO SIN AC-EP PACTADOS	REVERSIÓN GASTOS COMPROMETIDOS	GASTOS OBLIGADOS	REVERSIÓN GASTOS OBLIGADOS	PAGOS	ANULACIÓN PAGOS	RESERVAS PRESUPUESTALES	CUENTAS POR PAGAR AC-EP	OBLIGACIONES POR EJECUTAR
2	GASTOS										0	2,884,262,768	0	787,731,031	0	787,731,031	0	1,886,561,737	0	0
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO										0	1,086,480,930	0	887,881,081	0	887,881,081	0	407,596,458	0	0
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL										0	788,283,877	0	608,877,798	0	608,877,798	0	182,808,881	0	0
2.1.02	GASTOS GENERALES										0	307,196,853	0	82,183,289	0	82,183,289	0	224,693,868	0	0
2.2	GASTOS DE INVERSIÓN										0	1,856,832,258	0	99,899,870	0	99,899,870	0	1,458,962,288	0	0
2.2.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS										0	1,856,832,258	0	99,899,870	0	99,899,870	0	1,458,962,288	0	0

Certificado de la Contaduría





LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP a fecha 10 de mayo de 2017, hora 11:13:31 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central
Estado	ACTIVO
NIT	8007880862
Representante Legal	DIEGO RAMIRO GARCÍA BARRANO
Código CGN	923272852
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2017

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
3497427	CGR_PRESUPUESTAL	2017	Enero - Marzo	1 de mayo de 2017	27/04/2017 18:06:31	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Calle 95 No. 15 - 56 Código Postal: 110221 PBX (37 1) 492 6400
www.contaduria.gov.co E-mail: contactenos@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

 Región Central RAPE territorio para la paz	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016 Página 11 de 16
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

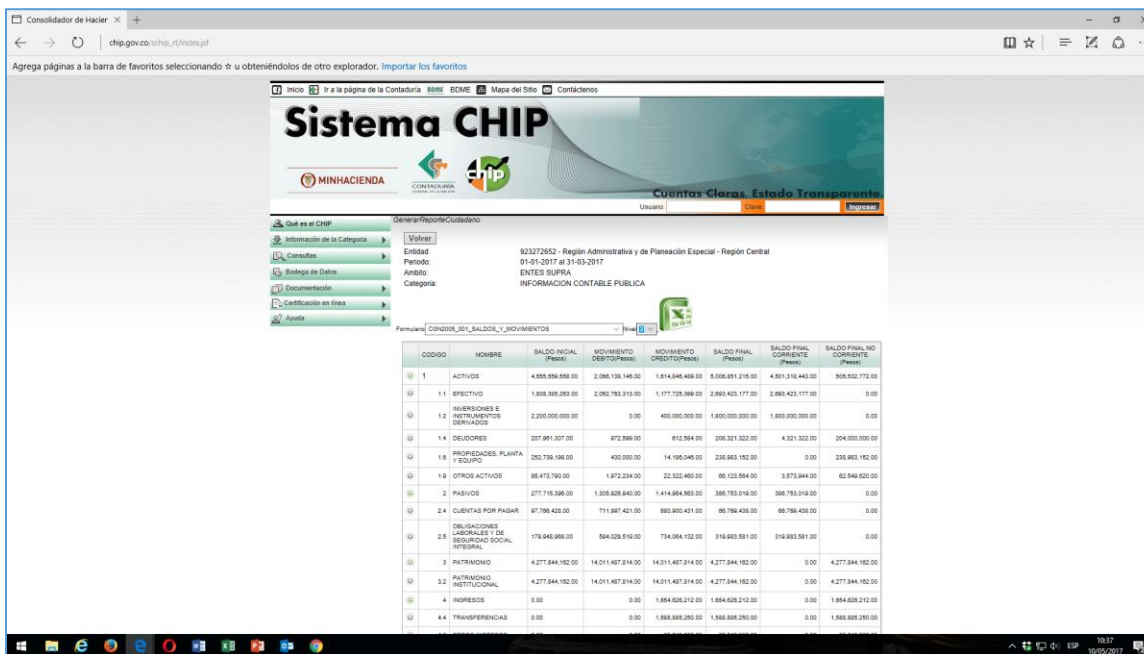
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA

La información contable pública sirve a la entidad y al equipo directivo para conocer la gestión financiera realizada en un periodo. Esta información es útil para determinar el patrimonio público, tomar decisiones para garantizar el uso adecuado de los recursos, y con el fin de mantener el patrimonio público, logrando un impacto positivo en la comunidad. También es indispensable para determinar la producción y distribución de los bienes y servicios, para aportar a la determinación de la situación del endeudamiento y capacidad del pago de la entidad, para permitir el diseño de políticas para el manejo eficiente de los ingresos y el gasto público, orientados al cumplimiento de los fines del Estado, y para apoyar en la determinación de los montos de las asignaciones de presupuesto.

La información contable pública, a través de su divulgación, permite generar cultura sobre el uso de la misma, da a conocer la situación económica y los resultados de cada entidad y de todo el sector público, e incluso permite adelantar estudios e investigaciones de carácter académico.

Los reportes CHIP sobre el particular, hacen referencia a los Saldos y Movimientos, a las Operaciones Recíprocas y a las Variaciones Trimestrales Significativas, cuando apliquen.

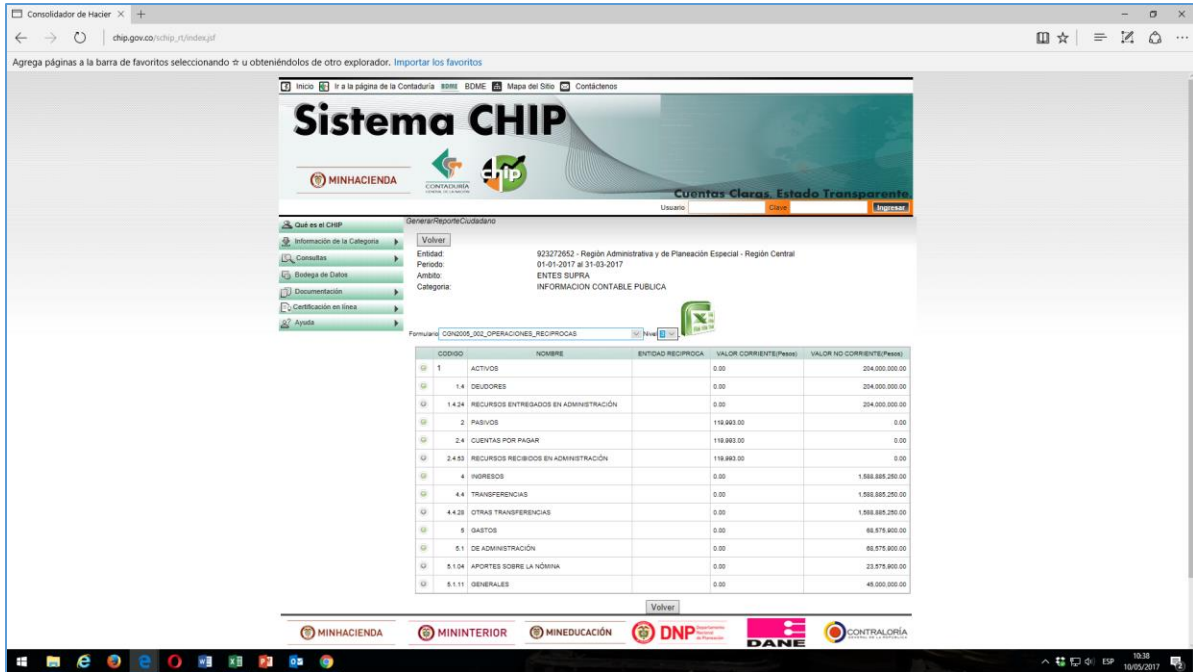
Saldos y Movimientos



CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	Movimiento (Pesos)	Movimiento CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
1	ACTIVOS	4,355,556,556.00	2,066,138,146.00	1,514,546,458.00	6,006,891,216.00	4,501,316,443.00	505,532,772.00
1.1	EFFECTIVO	1,808,388,283.00	2,062,763,313.00	1,177,725,369.00	2,693,423,177.00	2,693,423,177.00	0.00
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2,200,000,000.00	0.00	400,000,000.00	1,800,000,000.00	1,800,000,000.00	0.00
1.4	DEUDORES	207,861,307.00	872,899.00	610,864.00	208,121,322.00	4,321,322.00	204,000,000.00
1.8	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	252,739,198.00	430,000.00	14,168,046.00	239,001,152.00	0.00	239,001,152.00
1.9	OTROS ACTIVOS	66,473,760.00	1,972,234.00	22,322,480.00	66,123,514.00	3,673,944.00	62,449,570.00
2	PASIVOS	277,719,396.00	1,305,828,940.00	1,414,694,963.00	386,763,316.00	386,763,316.00	0.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	67,769,426.00	711,867,421.00	680,900,431.00	66,769,436.00	66,769,436.00	0.00
2.5	OBLIGACIONES FINANCIERAS Y DE RESERVA SOCIAL INTERNA	179,948,968.00	594,026,519.00	734,094,132.00	316,985,351.00	316,985,351.00	0.00
3	PATRIMONIO	4,277,844,162.00	14,011,467,814.00	14,011,467,814.00	4,277,844,162.00	0.00	4,277,844,162.00
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4,277,844,162.00	14,011,467,814.00	14,011,467,814.00	4,277,844,162.00	0.00	4,277,844,162.00
4	INGRESOS	0.00	0.00	1,854,626,212.00	1,854,626,212.00	0.00	1,854,626,212.00
4.4	TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	1,854,626,212.00	1,854,626,212.00	0.00	1,854,626,212.00

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	PROCESO:		
	FORMATO		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016 Página 12 de 16
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Operaciones Recíprocas



The screenshot shows the 'Sistema CHIP' interface with the 'Operaciones Recíprocas' report selected. The report displays a table with columns: CODIGO, NOMBRE, ENTIDAD RECÍPROCA, VALOR CORRIENTE/PESOS, and VALOR NO CORRIENTE/PESOS. The data is organized into sections for ACTIVOS, PASIVOS, and GASTOS.

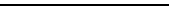
CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR CORRIENTE/PESOS	VALOR NO CORRIENTE/PESOS
1	ACTIVOS		0.00	204.000.000.00
1.4	DEUDORES		0.00	204.000.000.00
1.4.24	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0.00	204.000.000.00
2	PASIVOS		118.883.00	0.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		118.883.00	0.00
2.4.53	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		118.883.00	0.00
4	INGRESOS		0.00	1.568.885.280.00
4.4	TRANSFERENCIAS		0.00	1.568.885.280.00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		0.00	1.568.885.280.00
5	GASTOS		0.00	66.575.800.00
5.1	DE ADMINISTRACIÓN		0.00	66.575.800.00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		0.00	23.575.800.00
5.1.11	GENERALES		0.00	43.000.000.00

Variaciones Trimestrales Significativas



The screenshot shows the 'Sistema CHIP' interface with the 'Variaciones Trimestrales Significativas' report selected. The report displays a table with columns: CODIGO, NOMBRE, CLASIFICACIÓN VARIACIÓN, DETALLE VARIACIÓN, and VALOR VARIACIÓN (PESOS/PESOS). The data is organized into sections for CUENTA DE AHORRO, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO, CAPITAL FISCAL, PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN, PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, OTROS INGRESOS FINANCIEROS, and COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS.

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS/PESOS)
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO			384.437.811.00
1.2.01.05	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO			400.000.000.00
3.2.08.01	CAPITAL FISCAL			757.052.000.00
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN			1.144.150.280.00
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			442.735.000.00
4.5.05.00	OTROS INGRESOS FINANCIEROS			51.093.354.00
5.1.11.11	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS			380.346.888.00

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 13 de 16
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Certificado de la Contaduría






LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 10 de mayo de 2017, hora 10:45:05 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central
Estado	ACTIVO
Nit.	8007860982
Representante Legal	DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Código CGN	823272852
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2017

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
3496364	INFORMACION CONTABLE PUBLICA	2017	Enero - Marzo	30 de abril de 2017	27-abr-17 10:30:07	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4526400 extensión 633.

(2) Si la entidad es extemporánea recuerde validar las fechas, plazos y prórrogas estipulados por la CGN en las resoluciones publicadas en el link del Normograma de la página web: www.contaduria.gov.co.

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Calle 95 No. 15 – 56 Código Postal: 110221 PBX: (57 1) 492 6400
www.contaduria.gov.co E-mail: contactenos@contaduria.gov.co
 Bogotá D.C. – Colombia



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 14 de 16	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

INFORMES OBLIGATORIOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR

Después del cierre de cada vigencia, la entidad debe reportar información del personal y costos anuales, así como de la evaluación del control interno contable. A continuación, reportes que con esta información se alimentó el sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), por parte de los procesos Control y Mejoramiento Continuo, y Gestión del Talento Humano.

Personal y Costos

Se trata de la información que corresponde a lo efectivamente pagado para el personal de planta y el costo del personal que presta servicios en la entidad por contrato (tanto en forma directa como a través de persona jurídica). Sobre el particular, se verificó que la entidad realizó el reporte correspondiente, de forma oportuna, según lo certifica el sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.






LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 10 de mayo de 2017, hora 11:15:22 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central
Estado	ACTIVO
Nit	900788066-2
Representante Legal	DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Código CGN	923272652
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2016

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
3487308	CGR PERSONAL Y COSTOS	2016	Enero - Diciembre	1 de abril de 2017	30/03/2017 17:36:29	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Calle 95 No. 15 – 56 Código Postal: 110221 PBX (57 1) 492 6400
 www.contaduria.gov.co E-mail:
 contactenos@contaduria.gov.co
 Bogotá D.C. – Colombia



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 15 de 16	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Evaluación del Control Interno Contable

Con el fin de valorar la gestión del control interno contable de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), como entidad bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, y así determinar la efectividad de las actividades de reconocimiento, revelación y de otros elementos de control para el mejoramiento continuo del proceso contable, Control Interno realizó el respectivo reporte de evaluación, de manera oportuna, según lo certifica el sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.






LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 10 de mayo de 2017, hora 10:54:50 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central
Estado	ACTIVO
Nit	900788066-2
Representante Legal	DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Código CGN	933272852
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2016

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
3463901	CONTROL INTERNO CONTABLE	2016	Enero - Diciembre	1 de marzo de 2017	27-Feb-17 14:44:49	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) Si la entidad es extemporánea recuerde validar las fechas, plazos y prórrogas estipulados por la CGN en las resoluciones publicadas en el link del Normograma de la página web: www.contaduria.gov.co.

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Calle 95 No. 15 – 56 Código Postal: 110221 PBX (57 1) 492 6400
www.contaduria.gov.co E-mail:
contactenos@contaduria.gov.co
 Bogotá D.C. – Colombia



	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 16 de 16	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con la verificación realizada por el proceso de Control Interno, se evidencia el cumplimiento de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), con la entrega de información requerida en los reportes trimestrales de la información pública contable a la Contaduría General de la Nación y de la ejecución presupuestal y de personal a la Contraloría General de la República, a través del sistema CHIP, asunto que se ha cumplido de manera oportuna por parte de todos los procesos de la entidad involucrados, a saber: Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano, y Control y Mejoramiento Continuo.

Sobre el particular, la recomendación del proceso de Control Interno se basa en continuar la labor que realizan estos procesos para mantenerse actualizados con la normatividad que, de manera recurrente, adelanta la Contaduría General de la Nación, ya que dada la necesidad de propiciar la adecuada implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las entidades públicas, ha requerido postergar las fechas inicialmente previstas, afectando con ello, las condiciones de entrega de los reportes requeridos por el CHIP.

Una vez revisado este informe y las recomendaciones de control interno, se pueden generar acciones de mejora y, de ser el caso, éstas deberán incorporarse dentro del plan de mejoramiento institucional, con la información de los respectivos responsables y las fechas esperadas de ejecución, con el fin de iniciar el correspondiente seguimiento, como ejercicio de autoevaluación de los procesos involucrados, así como la valoración que debe realizar Control Interno.


JHON EMERSON ESPITIA SUÁREZ
 Asesor de Control Interno